

DECLARACION 007/90



VISTO Y CONSIDERANDO:

Los acontecimientos de rebelión militar ocurridos el
03-12-90.-

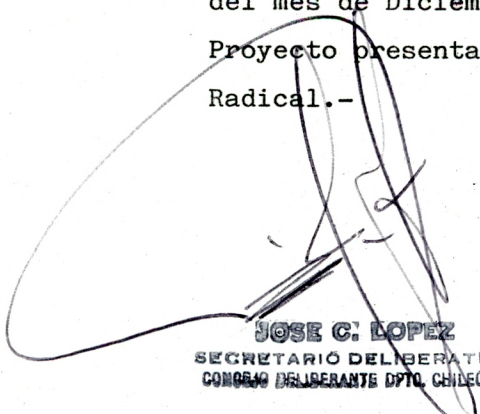
EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

D E C L A R A:

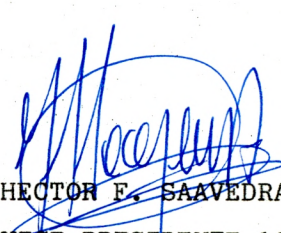
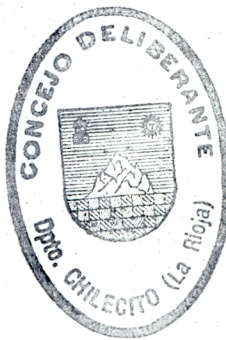
ART. 1º): Repudiar y condenar a los grupos autoritarios y minoritarios, que no comprenden el libre juego de la democracia, como es el consenso y el disenso; pretendiendo, a través de la fuerza, cambiar el rumbo y el destino que elegimos los argentinos como estilo de vida. Por todo ello nos ponemos a la vanguardia de la libertad, igualdad y del sistema representativo, republicano y federal que rigen la vida institucional de nuestro país.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa.

Proyecto presentado por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical.-



JOSE C. LOPEZ
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



HECTOR F. SAAVEDRA
VICE-PRESIDENTE 1º
a/c PRESIDENCIA